

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

7673 *Juicio verbal 35/2016*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a 30 de mayo de 2016

Vistos por mí, D. Víctor Fernández González, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, los autos de Juicio Verbal con número 35/2016, en el que es parte demandante la entidad mercantil Cupernox SL, representada por el Procurador D. Rafael Amengual Vaquer, y parte demandada D. José Antonio Fernández Vicente y D. Juan Luis Vidal Tortosa, sin representación procesal ni asistencia letrada, por lo que se les declaró en situación de rebeldía procesal, habiendo versado el presente procedimiento sobre RECLAMACIÓN DE CANTIDAD Y RESPONSABILIDAD POR DEUDAS, dicto la presente sentencia.

FALLO

Que con ESTIMACIÓN ÍNTEGRA de la demanda presentada por Cupernox SL, representada por el Procurador D. Rafael Amengual Vaquer, contra D. José Antonio Fernández Vicente y D. Juan Luis Vidal Tortosa, debo CONDENAR y CONDENO a D. José Antonio Fernández Vicente y D. Juan Luis Vidal Tortosa a que paguen a la actora la cantidad de 2.070,14 euros, más ñps interese y costas dimanantes del procedimiento de ejecución de título judicial nº119/2015 tramitado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº2 de Ibi, más los intereses explicitados en el fundamento de derecho tercero. Todo ello con expresa condena en costas procesales a la parte demandada.

Se extiende la presente para que sirva de notificación al codemandado JOSE ANTONIO FERNANDEZ VICENTE.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de julio de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

